

Ayuntamiento del Municipio de Quisqueya

SESION ORDINARIA No.011-2024

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal de Quisqueya, Provincia San Pedro de Macorís, Republica Dominicana, siendo las **10:16 AM**; del día **10 de octubre del 2024**, se reunieron, previa convocatoria, los Honorables Regidores, **Lic. Tania Ybelice Santos Alemán**, Presidenta del Concejo Municipal, **Lic. Artajelis Lluberés Chiringa**, Vicepresidenta del mismo y **Nixon Yordan Vigo de Luna**, Vocal, ambos en representación del Partido Revolucionario Moderno (**PRM**), respectivamente, así como los señores **Prof. Yohandry Estiward Marmolejos Gómez**, por el Partido Fuerza del Pueblo (**FP**) y **Luis Manuel Mota Ferrer**, por el Partido de la Liberación Dominicana (**PLD**), asistidos por el Honorable Alcalde Municipal, **Ing. Carlos Jorge Miguel Tavarez Melo**.

Iniciada la Sesión, el Secretario del Concejo Municipal, señor **Víctor M. Matos**, dio lectura a la convocatoria de fecha **06/10/2024**, distribuida conforme lo define la Ley **176-07** del Distrito Nacional y los Municipios, en su artículo **58**, inciso **b**, donde se conocerá un proyecto de agenda, cuyos puntos propuestos se detallan a continuación.

- 1- **Invocación a Dios**
- 2- **Aprobación Agenda del Día**
- 3- **Proyecto presentado por la Lic. Tania Y. Santos Alemán, sobre Decoración Parques en los Parajes, Secciones y Bateyes de este Municipio.**
- 4- **Turno para Regidores**
- 5- **Lectura de correspondencias**
- 6- **Turno libre**
- 7- **Clausura**

Comprobado el quorum reglamentario, se sometió la agenda a votación, siendo aprobada a unanimidad.

Acto seguido, fue realizada la oración invocando a nuestro creador, luego de lo cual se pasó al contenido de la Sesión.

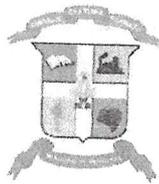
La Honorable Presidenta tomo la palabra para referirse al proyecto sometido por ella, sobre la decoración de los diferentes parques de los parajes y secciones de este municipio, con motivo de las proximidades de nuestras Fiestas Navideñas. Debatido ampliamente el contenido del proyecto por los Concejales presentes y el Alcalde Municipal, determinaron: sortearse los lugares a los cuales deben asistir cada uno de los concejales a dirigir el embellecimiento del mismo. Dicha moción fue sometida a votación, siendo aprobada a unanimidad.

Haciendo uso de la palabra, el honorable Alcalde Municipal se refirió a la creación de la Dirección de Gestión de Riesgo y Administración de Emergencia y Desastres del Ayuntamiento de Quisqueya, la cual debe operar como una dependencia del despacho de la Alcaldía.

Dicha dirección será responsable de dirigir las políticas públicas municipales de gestión de riesgo, coordinar el desarrollo en materia de prevención, mitigación y repuesta, fortaleciendo las

1-3

T.S.A
V.M.M.



Ayuntamiento del Municipio de Quisqueya

capacidades de las entidades públicas municipales, privadas, comunitarias y de la sociedad en sentido general del Municipio Quisqueya. En ese mismo orden, solicita la creación del Centro de Operaciones de Emergencia Municipal (COEM), como una instancia de coordinación interinstitucional de repuesta en caso de emergencia o desastres que se activara con el fin de garantizar un eficiente funcionamiento de las instituciones que integran el PMR del Municipio Quisqueya y que estará coordinado por el director de la dirección de gestión y riesgo y administración de emergencia y desastres ante cualquier activación.

Debatida dicha propuesta por los concejales, la pieza fue sometida a votación, siendo aprobada a unanimidad.

Pasando al siguiente punto, la **Lic. Artajelis Lluberés Chiringa**, propone, que el callejón contiguo a la **Iglesia Católica Virgen de la Caridad del Cobre**, sea pavimentado y acondicionado como vía peatonal y que lleve el nombre de: **Callejón Doña Gelita**.

El Honorable Alcalde Municipal dice estar de acuerdo con esa posición, sin embargo, tendrá que ser incluida en el presupuesto **2025**, ya que no hay posibilidad en este periodo.

Dicha propuesta no tubo objeción, por lo que fue sometida a votación, siendo aprobada a unanimidad.

En otro orden, el ejecutivo se refirió a los Boescaos, los cuales para ser incluidos en la participación del ayuntamiento necesita una Resolución del Concejo de Regidores.

Los Concejales **Luis Manuel Mota Ferrer** y **Prof. Yohandry E. Marmolejos Gómez**, consideraron que ese caso debe ser estudiado antes de su aprobación.

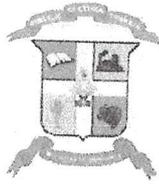
Por otro lado, el Regidor, **Prof. Yohandry E. Marmolejos Gómez**, se refirió el **Play de Baseball de Pajarito**, el cual lleva el nombre de la **Mega Estrella Alfonso Soriano**, mismo que se encuentra en total abandono, por lo que, en conversación con el señor **Amaury Reyes (Bonny)**, sobre el remozamiento de dicho Play, el señor **Bonny** les adelanto estar en condiciones de aportar el **cincuenta por ciento** de los gastos y que otra institución, como el ayuntamiento haga su aporte.

Los demás concejales aportaron su intervención, entendiendo que, es necesario un análisis profundo ya que esa instalación deportiva, aun estando en condiciones para realizar los torneos, no asisten los jugadores, en tal sentido hay que indagar los motivos.

En otro orden, La **Lic. Tania Y Santos Alemán**, se refirió a los **Aeróbicos libres** y el **Fútbol**, ya que se hace necesario darle forma para iniciar los mismos.

2-3

V.M.M.



Ayuntamiento del Municipio de Quisqueya

El ejecutivo notifico a los presentes, que está a la vuelta de la esquina el funcionamiento de la **Estafeta del Banco de Reservas** en este Municipio.

El Regidor **Nixon Yordan Vigo de Luna**, se refirió al cierre de las calles que bordean el parque central, los domingos y días feriados de cada mes, en horario de **5:00 PM a 12:00 de la noche**, conforme lo define la **Resolución** emitida por el Concejo de Regidores, el día **15 de agosto** del presente año. En tal sentido, necesitan el apoyo del ejecutivo para que se cumpla esa disposición.

En otro orden, el ejecutivo solicita al Concejo de Regidores, una **Resolución** para el cobro de multas a los propietarios de animales, tales como: Reses, Caballos y otros, que se encuentran vagando en el casco urbano y la carretera principal de este municipio, aplicándoles un cobro por cabeza de **RD\$1,500.00 pesos** en el primer apresamiento y **RD\$2,500.00 pesos** si son apesados por segunda ocasión. Cabe destacar que, se les aplicaran **RD\$500.00 pesos** adicionales por cabeza, por cada día que dichos animales permanezcan en el corral. Los recursos recaudados tienen como finalidad el pago de los serenos que custodiaran los mismos y el pago al personal que se encargara del alimento de estos durante el encierro. Los demás ingresos recaudados serán donados a instituciones sin fines de lucros existentes en este municipio.

La Honorable Presidenta hizo mención a la invitación que les fue extendida por **ASODORE** para participar en un Congreso en el Hotel Parcelo de Punta Cana, extensivo a los demás concejales.

Luego de debatido el tema ampliamente por la falta de recursos para cubrir los gastos del mismo, esta fue aprobada para la asistencia al referido Congreso.

Finalmente, tanto los concejales como el ejecutivo se refirieron a la **Funeraria Municipal**, sobre los ingresos y los gastos que tiene la misma al momento de un velatorio, por lo que será analizada la política de la dicha institución.

Agotada la agenda del día, se dieron por concluidos los trabajos de la Sesión, clausurando la misma a las **11:50 AM**.


LIC. TANIA Y. SANTOS ALEMAN
Presidenta Concejo Municipal


SR. VICTOR M. MATOS
Secretario Concejo Municipal



Ayuntamiento del Municipio de Quisqueya

SESION EXTRAORDINARIA No.012-2024

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal de Quisqueya, Provincia San Pedro de Macorís, Republica Dominicana, siendo las **4:20 PM**; del día **22 de octubre del 2024**, se reunieron, previa convocatoria, los Honorables Regidores, **Lic. Tania Ybelice Santos Alemán**, Presidenta del Concejo Municipal, **Lic. Artajelis Llubes Chiringa**, Vicepresidenta del mismo y **Nixon Yordan Vigo de Luna**, Vocal, ambos en representación del Partido Revolucionario Moderno (**PRM**), respectivamente, así como los señores **Prof. Yohandry Estiward Marmolejos Gómez**, por el Partido Fuerza del Pueblo (**FP**) y **Luis Manuel Mota Ferrer**, por el Partido de la Liberación Dominicana (**PLD**). El Honorable Alcalde Municipal, **Ing. Carlos Jorge Miguel Tavarez Melo**, no asistió a dicha sesión, ya que compromisos previos a sus funciones no les permitieron acudir a la misma.

Iniciada la Sesión, el Secretario del Concejo Municipal, señor **Víctor M. Matos**, informo al cuerpo de Regidores que, debido a la urgencia de dicha sesión, fueron convocados vía telefónica, para conocer un proyecto de agenda, cuyo punto propuesto se detalla a continuación.

UNICO: Asuntos relacionados al Parque Infantil Johan Castro.

Comprobado el quorum reglamentario, se sometió la agenda a votación, siendo aprobada a unanimidad.

Acto seguido, los honorables Regidores, en común acuerdo, determinaron que, la pared que se levanta alrededor del Parque Infantil Johan Castro, sea demolida, ya que la misma no cuenta con el aval del Concejo de Regidores mediante Sesión o Resolución.

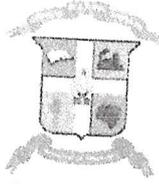
En ese mismo orden acordaron, emitir sendas comunicaciones al Honorable ejecutivo municipal, solicitándole el suministro de los documentos que reposen en este cabildo, relacionados al referido parque, ya que el mismo debe formar parte del Ayuntamiento Municipal como patrimonio de este y no de personas particulares.

Luego de ser debatidos ampliamente los pormenores de dicha pieza, esta se sometió a votación, siendo aprobada a unanimidad.

Agotada la agenda del día, se dieron por concluidos los trabajos de la Sesión, clausurando la misma a las **5:50 PM**.


LIC. TANIA Y. SANTOS.ALEMAN
Presidenta Concejo Municipal


SR. VICTOR M. MATOS
Secretario Concejo Municipal



Ayuntamiento del Municipio de Quisqueya

SESION EXTRAORDINARIA No.013-2024

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal de Quisqueya, Provincia San Pedro de Macorís, Republica Dominicana, siendo las 2:20 PM; del día 24 de octubre del 2024, se reunieron, previa convocatoria, los Honorables Regidores, Lic. Tania Ybelice Santos Alemán, Presidenta del Concejo Municipal, Lic. Artajelis Lluberes Chiringa, Vicepresidenta del mismo y Nixon Yordan Vigo de Luna, Vocal, ambos en representación del Partido Revolucionario Moderno (PRM), respectivamente, así como los señores Prof. Yohandry Estiward Marmolejos Gómez, por el Partido Fuerza del Pueblo (FP) y Luis Manuel Mota Ferrer, por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD). El Honorable Alcalde Municipal, Ing. Carlos Jorge Miguel Tavarez Melo, no asistió a dicha sesión, ya que compromisos previos a sus funciones no les permitieron acudir a la misma.

Iniciada la Sesión, el Secretario del Concejo Municipal, señor Víctor M. Matos, dio lectura a la convocatoria de fecha 24/10/2024, distribuida conforme lo define la Ley 176-07 del Distrito Municipal y los Municipios, en su artículo 58, inciso b, donde se conocerá un proyecto de agenda, cuyo punto se detalla a continuación.

UNICO: Declarar el Parque Infantil Johan Castro, Patrimonio Municipal y el área verde que bordea al mismo, Área Protegida.

Comprobado el quorum reglamentario, se sometió la agenda a votación, siendo aprobada a unanimidad.

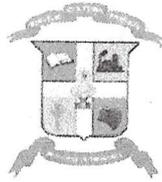
Acto seguido, los honorables Regidores, debatieron ampliamente lo relacionado al parque Infantil Johan Castro, por lo que, en común acuerdo determinaron como justo y oportuno el momento, para declarar el referido Parque Infantil, "PATRIMONIO MUNICIPAL" y el área verde que bordea a dicho parque, "AREA PROTEGIDA".

Luego de los acuerdos arribados entre Concejales, dicha pieza se sometió a votación, siendo aprobada a unanimidad.

Agotada la agenda del día, se dieron por concluidos los trabajos de la Sesión, clausurando la misma a las 5:50 PM.


LIC. TANIA Y. SANTOS ALEMAN
Presidenta Concejo Municipal


SR. VICTOR M. MATOS
Secretario Concejo Municipal



Ayuntamiento del Municipio de Quisqueya

SESION ORDINARIA No.014-2024

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal de Quisqueya, Provincia San Pedro de Macorís, Republica Dominicana, siendo las **5:41 PM**; del día **13 de noviembre del 2024**, se reunieron, previa convocatoria, los Honorables Regidores, **Lic. Tania Ybelice Santos Alemán**, Presidenta del Concejo Municipal, **Lic. Artajelis Lluberés Chiringa**, Vicepresidenta del mismo y **Nixon Yordan Vigo de Luna**, Vocal, ambos en representación del Partido Revolucionario Moderno (**PRM**), respectivamente, así como los señores **Prof. Yohandry Estiward Marmolejos Gómez**, por el Partido Fuerza del Pueblo (**FP**) y **Luis Manuel Mota Ferrer**, por el Partido de la Liberación Dominicana (**PLD**). El Honorable Alcalde Municipal, **Ing. Carlos Jorge Miguel Tavarez Melo**, no asistió a dicha Sesión, ya que compromisos previos a sus funciones no les permitieron participar en la misma.

Iniciada la Sesión, el Secretario del Concejo Municipal, señor **Víctor M. Matos**, dio lectura a la convocatoria de fecha **12/11/2024**, distribuida conforme lo define la **Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios**, en su artículo **58**, inciso **b**, donde se conocerá un proyecto de agenda, cuyos puntos propuestos se detallan a continuación.

- 1- **Invocación a Dios**
- 2- **Aprobación Agenda del Día**
- 3- **Identificar los Salones del Ayuntamiento con nombres de personas meritorias de la comunidad que hayan sido municipalitas. (Prop. Lic. Tania Santos).**
- 4- **Tratar asuntos sobre Imbornales y/o pozos Filtrantes, en los Barrios La Loma, El Invi, La Higuera, Villa Verde y Los Apartamentos de San Carlos (Prop. Lic. Artajelis).**
- 5- **Iluminación de los parqueos del Barrio San Carlos, así como, iluminar la calle desde la Banca hasta la salida de Los Llanos, e incluir en el Presupuesto 2025, los sectores vulnerables que ameriten ser acondicionados mediante bacheos (Pro. Prof. Yohandry).**
- 6- **Turno para Regidores**
- 7- **Lectura de correspondencias**
- 8- **Clausura**

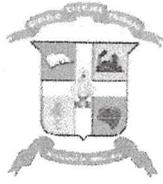
Comprobado el quorum reglamentario, se sometió la agenda a votación, siendo aprobada a unanimidad.

Acto seguido, fue realizada la oración invocando a nuestro creador, luego de lo cual se pasó al contenido de la Sesión.

La Honorable Presidenta, **Lic. Tania Y. Santos Alemán**, manifestó en su exponencias, la necesidad de identificar los salones del Ayuntamiento, con nombres de personas meritorias que hayan sido municipalitas, tales como "La Biblioteca, Salón de Actos y Oficina del Concejo de Regidores". Ejemplo: Victoria Richardson que fue la segunda Delegada Municipal y la primera mujer en ocupar esa posición, por citar un caso.

Dicha propuesta fue ampliamente debatida por los ediles, en el entendido de que, amerita involucrar a la sociedad civil y que se propongan ternas, presentando biografías de las personas propuestas.

T. S. A.
V. M. M.



Ayuntamiento del Municipio de Quisqueya

La referida pieza fue sometida a votación, siendo aprobada a unanimidad.

Luego de lo cual, la **Lic. Artajelis Lluberes Chiringa**, hizo hincapié sobre la necesidad de que, en los Barrios La Loma, El Invi, La Higuera, Villa Verde, Los Apartamentos de San Carlos y otros que ameriten ser incluidos, se construyan Imbornales o Pozos Filtrantes, a los fines de evitar las inundaciones que se producen en dichos sectores en los tiempos de lluvias, afectando las propiedades de los residentes en esos lugares.

Analizada la referida propuesta y considerando una necesidad urgente de la comunidad, esta fue sometida a votación, siendo aprobada a unanimidad.

Por otro lado, el **Prof. Yohandry E. Marmolejos Gómez**, se refirió a las iluminaciones que son necesarias en puntos estratégicos de los siguientes sectores: **Los parqueos de los apartamentos de San Carlos**, iluminar la calle desde la Banca hasta la salida con destino a Los Llanos, así como, incluir en el **Presupuesto 2025** los sectores vulnerables que ameriten ser acondicionados mediante bacheos.

Ambas propuestas fueron sometidas a votación, considerando que las mismas son justas y oportunas, por lo que, fueron aprobadas a unanimidad.

El Concejal **Nixon Yordan Vigo de Luna**. Se refirió a las ayudas solicitadas por personas e instituciones a los diferentes Regidores, por lo que entiende que deben hacerse estas solicitudes a Concejo, a los fines de tomar una decisión en conjunto y si amerita un aporte ser aprobado y sometido al ejecutivo. La Presidenta se solidarizó con lo propuesto del Regidor Nixon.

Sobre lo relacionado al Presupuesto 2025, se refirieron los concejales, los cuales en común acuerdo decidieron esperar la entrega del dicho presupuesto, a los fines de hacer las enmiendas que entiendan deben ser incluidas en el mismo y luego de una segunda revisión, observando que no hubo variación en los puntos incluidos, se procederá con la firma para su ejecución.

El contenido de estas decisiones se sometió a votación, siendo aprobada a unanimidad.

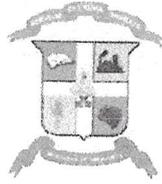
Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Regidor **Luis Ml. Mota Ferrer**, propuso que: cada Concejal aporte **RD\$25,000.00** pesos para los torneos que se inician en esta temporada y que cada año ese aporte se realice sin las mayores consecuencias. El Honorable Alcalde Municipal será quien decide si la aportación que les corresponda la hará de forma personal o institucional.

La propuesta en cuestión se sometió a votación, siendo aprobada a unanimidad.

Por otro lado, el Regidor, **Luis M. Mota Ferrer**, sometió a la consideración de los Concejales, la propuesta del señor **Alberto Aquino**, Presidente del Comité Deportivo Quisqueya, actuando en representación de la Liga de Baseball Aquino, conforme a su comunicación de fecha **12/11/2024**,

Tº S. A.

V. M. M.



Ayuntamiento del Municipio de Quisqueya

los cuales tienen interés en construir un **Vasquetto**, donde los jóvenes puedan tener un espacio adecuado para desarrollar las **disciplinas deportivas, física, mental y socialmente**. Los jóvenes podrán practicar y aprender importantes lecciones a través de dicha disciplina. Las construcciones de estas instalaciones estarán ubicadas detrás del matadero. En tal sentido, se anexa un presupuesto con las cotizaciones de los materiales a utilizar, por valor de **RD\$85,745.15 pesos**, cuyo aporte será de gran importancia para la referida Liga.

Dicha pieza fue aprobada, dejándola a opción del ejecutivo municipal, conforme a sus posibilidades.

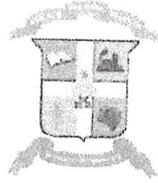
Luego de lo cual, fue leída la correspondencia de fecha **31/10/2024**, remitida por el ejecutivo Municipal, en la cual busca la aprobación del Concejo de Regidores para la modificación al Presupuesto 2024, por valor de **RD\$1,650,000.00 pesos**, en el renglón de **Inversión y Capital**, conforme a las clasificaciones que hace referencia en su comunicación, para cubrir necesidades urgentes en la adquisición de **repuestos, herramientas, mantenimiento y reparación de equipos**.

Analizada dicha solicitud y debatida ampliamente por el Concejo de Regidores, se procedió a someterla a votación, siendo aprobada a unanimidad.

Agotada la agenda del día, se dieron por concluidos los trabajos de la Sesión, clausurando la misma a las **6:21 PM**.


LIC. TANIA Y. SANTOS ALEMAN
Presidenta Concejo Municipal


SR. VICTOR M. MATOS
Secretario Concejo Municipal



Ayuntamiento del Municipio de Quisqueya

SESION ORDINARIA No.015-2024

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal de Quisqueya, Provincia San Pedro de Macorís, Republica Dominicana, siendo las **10:15 AM**; del día **16 de diciembre del 2024**, se reunieron, previa convocatoria, los Honorables Regidores, **Lic. Tania Ybelice Santos Alemán**, Presidenta del Concejo Municipal, **Lic. Artajelis Lluberes Chiringa**, Vicepresidenta del mismo y **Nixon Yordan Vigo de Luna**, Vocal, ambos en representación del Partido Revolucionario Moderno (PRM), respectivamente, así como los señores **Prof. Yohandry Estiward Marmolejos Gómez**, por el Partido Fuerza del Pueblo (FP) y **Luis Manuel Mota Ferrer**, por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD). Asistidos por el Honorable Alcalde Municipal, **Ing. Carlos Jorge Miguel Tarez Melo**,

Iniciada la Sesión, el Secretario del Concejo Municipal, señor **Víctor M. Matos**, dio lectura a la convocatoria de fecha **11/12/2024**, distribuida conforme lo define la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, en su artículo 58, inciso b, donde se conocerá un proyecto de agenda, cuyos puntos propuestos se detallan a continuación.

- 1- Invocación a Dios
- 2- Aprobación Agenda del Día
- 3- Construcción Rampas en diferentes lugares para el acceso a personas discapacitada con condiciones especiales. (Propuesta sometida por la Presidenta Lic. Tania Y. Santos).
- 4- Reconocimiento a la joven Modelo: **Eliandra Pahola Pérez**, la cual representara a la Rep. Dom en el certamen de Belleza Internacional Planet Universo 2025. (Prop. Sometida por la Lic. Tania).
- 5- Turno para Regidores
- 6- Lectura de correspondencias
- 7- Clausura

Comprobado el quorum reglamentario, se sometió la agenda a votación, siendo aprobada a unanimidad.

Acto seguido, fue realizada la oración invocando a nuestro creador, luego de lo cual se pasó al contenido de la Sesión.

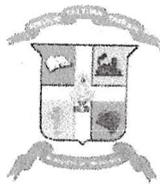
Dando seguimiento al desarrollo de la Sesión, la Honorable Presidenta, **Lic. Tania Y. Santos Alemán**, manifestó en su exponencias, la necesidad de construir rampas en los diferentes lugares públicos, que les permitan a los discapacitados con condiciones especiales, accezar a dichos lugares sin las mayores dificultades.

Dicha propuesta fue ampliamente debatida por los ediles, considerando la misma como atinada por el bien de las personas discapacitadas, los cuales son merecedores de las facilidades que sean necesarias para sus desplazamientos.

La referida pieza fue sometida a votación, siendo aprobada a unanimidad.

1/4

V.M.M. T.S.A



Ayuntamiento del Municipio de Quisqueya

En ese mismo orden, la Honorable Presidenta hizo un amplio análisis sobre el proyecto sometido por ella, a los fines de que se emita un reconocimiento a la joven Modelo, **Eliandra Pahola Pérez**, oriunda de este Municipio Quisqueya, la cual representara al país en el Certamen de Belleza Internacional Planet Universo 2025.

La referida pieza fue sometida a votación, luego de analizarla entre Concejales con la presencia del Honorable Alcalde, siendo aprobada a unanimidad.

Pasando al turno de los Regidores, hizo uso de la palabra la Concejala, **Lic. Artajelis Llubes Chiringa**, refiriéndose a las iluminaciones Navideñas para los parajes **El Uno, Monte largo y Construcción**, la cual fue tomada en consideración por el ejecutivo municipal, a sabiendo de que esos lugares carecen de parques de recreación.

En ese mismo orden, la susodicha Regidora, **Lic. Artajelis Llubes Chiringa**, hizo hincapié en el porcentaje que les corresponde a la Presidencia y Vicepresidencia del Concejo Municipal, conforme a lo establecido en la **Ley 176-07** en su **artículo 89, párrafo II**, que establece un **25** y un **10** por ciento para ambos, respectivamente.

El Honorable ejecutivo Municipal entiende que es una Ley y como tal debe ser aplicada desde el momento que recibieron el aumento salarial, por lo que será incluido en el **presupuesto 2025**.

Por otro lado, el Regidor, **Prof. Yohandry E. Marmolejos Gómez**, sugiere que se debe aprobar un Mini presupuesto para los Regidores, sobre todo en estos momentos navideños.

El Ejecutivo Municipal dice en su intervención, que se hace necesario reducir las ayudas para poder dar cumplimiento a otras necesidades de mayor importancia, como lo planteado por el regidor, **Prof. Yohandry**. En tal sentido, propone una **reunión** para el próximo **miércoles, 18** de los corrientes, a las **9:00 AM**; para tratar este y otros puntos de igual importancia.

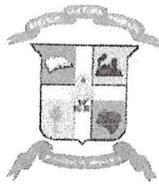
El Concejala, **Luis Ml. Mota Ferrer**, hizo en su exposición, un recordario de lo solicitado en la sesión anterior, mismos que fueron aprobados por los ediles. Incluido el **Vasquetto** propuesto por el señor **Alberto Aquino**, actuando en representación de la **Liga de Baseball**, conforme a su comunicación de fecha **12/11/2024**.

El Honorable Alcalde sugiere que, los interesados envíen una comunicación donde conste que esos terrenos fueron cedidos por lo propietarios para dicha construcción deportiva.

En otro orden, el Regidor **Mota Ferrer**, se refirió a los diferentes **reductores de velocidad** solicitados por **Juntas de Vecinos**, a los fines de disminuir los accidentes causados, sobre todo por motocicletas, misma que fue tomada en consideración por el ejecutivo Municipal.

2/4

T.S.A
V.M.M.



Ayuntamiento del Municipio de Quisqueya

La Honorable Presidenta notifico al cuerpo de Regidores, así como al Honorable Alcalde Municipal, que unos inversionistas tienen interés en reunirse con las autoridades de este ayuntamiento, ya que, desean invertir en una empresa y de ser posible, el lugar que consideran adecuado es, sobre todo, en el **deposito** llamado **África** que perteneció al desaparecido Ingenio Quisqueya.

En el día de hoy **16/12/2024**, a las **3:00 PM**, fue concertada una entrevista con dichos inversionistas, a los fines de ser escuchados sobre sus propósitos e inversión.

Mientras que, la Regidora, **Lic. Artajelis Lluberes Chiringa**, hablo sobre la **rotonda del Barrio Invi I**, la cual se encuentra en muy malas condiciones, por lo que debe ser intervenida.

El señor Alcalde notifico que oportunamente dicha Rotonda será acondicionada.

En ese mismo orden, el Honorable Alcalde **Ing. Carlos Jorge Miguel Tavarez Melo**, notifico al cuerpo de regidores, que la Cancha del paraje **La Siria** tiene un presupuesto de **RD\$1,376,580.00 pesos**, conforme al levantamiento del departamento de medio Ambiente y Recursos Naturales de esta Ayuntamiento, de los cuales se hizo un **avance de un 20%** para el inicio de la misma.

Continúo diciendo el Honorable Alcalde: Este año hay que hacer los recortes que sean necesarios para poder cumplir con los compromisos que no hemos satisfecho. Así mismo hizo un amplio esboce del **Presupuesto** que regirá en el **año 2025**. adelante que, el Presupuesto para dicho periodo será de **RD\$48,408,411.58 Millones**, más un ingreso de **RD\$5,880,000.00** por concepto de arbitrios, los cuales van a la cuenta receptora y luego repartidos como lo define la ley, por lo tanto, dicho presupuesto estará conformado por **RD\$54,288,411.58 (Cincuenta y Cuatro Millones, Doscientos Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos Once pesos con 58/100)**.

En ese mismo orden notifico que, el dinero que entra por la **empresa Cemex**, va directamente a la cuenta receptora y se distribuye como es debido.

La Regidora, **Lic. Artajelis**, sugiere que, el **personal pensionado** sea sacado de la nómina fija y llevado a una de ayudas para evitar el pago de algunos beneficios.

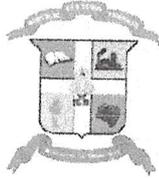
El ejecutivo lo considera prudente. También se refirió a los alquileres de vehículos para llenar el espacio y cumplir con los compromisos de la comunidad, en los momentos que los nuestros se encuentran averiados.

Por otro lado, el Regidor, **Nixon Yordan Vigo de Luna**, propuso que se le entregue a cada **Regidor** del **PRM** la Suma de **RD\$25,000.00 pesos** mensuales para cumplir con el compromiso de sus seguidores, lo cual no tubo objeción de parte del ejecutivo.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Honorable Alcalde Notifico a los concejales que, el presupuesto para la cancha del paraje **Los Montones**, es de **RD\$2,188.743.00 pesos**.

3/4

T.S.A.
V.M.M.



Ayuntamiento del Municipio de Quisqueya

La Regidora **Lic. Artajelis**, hizo hincapié sobre la necesidad de un **vehículo** para el cuerpo de Regidores, ya que en sus condiciones de fiscalizadores deben moverse a diferentes lugares.

Tomando la palabra el Regidor **Nixon Y. Vigo de Luna**, se refirió a las **canchas**, al **parque de San Carlos** y la entrada al **Municipio Quisqueya**, respuestas que estuvo a cargo del Honorable Alcalde.

Por su parte, la Honorable Presidente manifestó que se hace necesario hacer un operativo de limpieza antes del 24, ya que muchas calles se encuentran llenas de basuras.

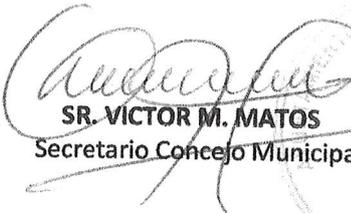
El Honorable alcalde también se refirió a las reuniones sostenidas con el **Ministro David Collado**, con quien ha consensuado la construcción del **Boulevard** y el **Monumento a Quisqueya**, entre otras obras de vital importancia.

El Regidor, señor **Luis Manuel Mota Ferrer** sometió un proyecto, en el cual busca la aprobación de los demás ediles, para que el **día Dos (2) de diciembre** de cada año sea declarado de **"REGOCIJO MUNICIPAL"**, en honor a la **Mega Estrella del Deporte, Alfonso Gilliard Soriano (Kínder)**, al ser exaltado al Salón de la Fama en tan significativa fecha.

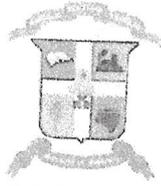
Dicha pieza no tubo objeción, por lo que fue sometida a votación, siendo aprobada a unanimidad.

Agotada la agenda del día, se dieron por concluidos los trabajos de la Sesión, clausurando la misma a las **12:10 PM**.


LIC. TANIA Y. SANTOS ALEMAN
Presidenta Concejo Municipal


SR. VICTOR M. MATOS
Secretario Concejo Municipal





Ayuntamiento del Municipio de Quisqueya

SESION EXTRAORDINARIA No.016-2024

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal de Quisqueya, Provincia San Pedro de Macorís, Republica Dominicana, siendo las 10:10 AM; del día 30 de diciembre del 2024, se reunieron, previa convocatoria, los Honorables Regidores, Lic. Tania Ybelice Santos Alemán, Presidenta del Concejo Municipal, Lic. Artajelis Lluberes Chiringa, Vicepresidenta del mismo y Nixon Yordan Vigo de Luna, Vocal, ambos en representación del Partido Revolucionario Moderno (PRM), respectivamente, así como los señores Prof. Yohandry Estiward Marmolejos Gómez, por el Partido Fuerza del Pueblo (FP) y Luis Manuel Mota Ferrer, por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD). El Honorable Alcalde Municipal, Ing. Carlos Jorge Miguel Tavarez Melo, no asistió a dicha Sesión, ya que compromisos previos impidieron su participación.

Iniciada la Sesión, el Secretario del Concejo Municipal, señor Víctor M. Matos, dio lectura a la convocatoria de fecha 27/12/2024, distribuida conforme lo define la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, en su artículo 58, inciso b, donde se conocerá un proyecto de agenda, cuyo punto propuesto se detalla a continuación.

UNICO: Conocimiento y aprobacion Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ayuntamiento Municipal de Quisqueya, para el periodo comprendido del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2025.

Comprobado el quorum reglamentario, se sometió la agenda a votación, siendo aprobada a unanimidad.

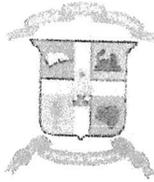
Acto seguido, fue realizada la oración invocando a nuestro creador, luego de lo cual se pasó al contenido de la Sesión.

Continuando con el desarrollo de la misma, la Honorable Presidenta, Lic. Tania Y. Santos Alemán, cedió el turno al Lic. Pedro Santana Adame, Contralor Municipal, quien, en representación del Honorable Alcalde Municipal, notifico al cuerpo de Regidores presentes, que el monto total del presupuesto para el periodo comprendido enero-diciembre 2025, asciende a un total de RD\$54,288,411.58 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS ON 58/100).

Las explicaciones en torno a los principales aspectos relacionadas a dicho presupuesto, fueron ofrecidas por el Contralor Municipal, Lic. Pedro Santana Adame, datos que se presentaron para obtener la aprobacion que permita al ejecutivo, Ing. Carlos Jorge Miguel Tavarez Melo, realizar los trámites de lugar, ante los organismos correspondientes.

1-2

MM
YEMG
T.S.A
A.L.L.Ch.
V.M.M. L.M. m.



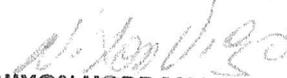
Ayuntamiento del Municipio de Quisqueya

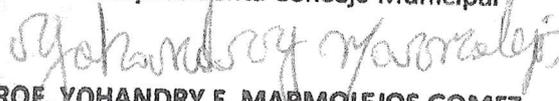
Luego de las verificaciones pertinentes de parte de los ediles, dicho presupuesto fue sometido a votación, siendo aprobado a unanimidad.

Agotada la agenda del día, se dieron por concluidos los trabajos de la Sesión, clausurando la misma a las 12:15 PM.

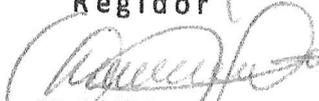

LIC. TANIA Y. SANTOS ALEMAN
Presidenta Concejo Municipal


LIC. ARTAJELIS LLUBERES CHIRINGA
Vicepresidenta Concejo Municipal


SR. NIXON YORDAN VIGO DE LUNA
Vocal y Regidor


PROF. YOHANDRY E. MARMOLEJOS GOMEZ
Regidor


SR. LUIS MANUEL MOTA FERRER
Regidor


SR. VICTOR M. MATOS
Secretario Concejo Municipal